

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE EVALUACION AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

PRIMER TRIMESTRE AÑO 2026

ELABORADO POR

VICTOR DANIEL GOMEZ RUEDA
PROFESIONAL DE APOYO – CONTRATISTA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

APROBADO POR
LINA MARCELA TORO RUIZ
JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

VIGENCIA 2026

1. INTRODUCCIÓN

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano, y en este sentido La Oficina de Control Interno presenta el informe de Austeridad en el Gasto Público correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2026, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2025, en el cual se muestra el análisis y la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad, de acuerdo con lo establecido en Las Directivas Presidenciales sobre la materia, los Decretos Departamentales 2025070003579 Decreto Departamental Austeridad-2025 fecha 05/agosto/2025 deroga los Decretos 2023070002026 del 3 de mayo de 2023 y 2025070000663 del 20 de febrero de 2025. 2021070004548 fecha: 25/11/2021 y D 2023070002026 Fecha: 03/05/2023 y los Decretos No. 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012, la eficiencia administrativa y lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública y la reciente aplicación de la Ley 2232 de 2022, donde se dictan medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso.

Consecuentes con lo anterior, este informe pretende además, dar a conocer los resultados de las acciones implementadas por las diferentes dependencias de la E.S.E. Hospital La María para controlar y hacer uso eficiente de los recursos, efectuar recomendaciones y crear conciencia en los usuarios internos sobre la importancia de la implementación de políticas de austeridad en el gasto público como un pilar estratégico para el cumplimiento de los objetivos institucionales y departamentales, como miembros del Conglomerado Público del Departamento de Antioquia.

2. MARCO NORMATIVO

NORMA	ARTICULO	DESCRIPCION
Constitución Política de Colombia	Artículo 189	<i>Corresponde al presidente de la Republica como jefe del gobierno y suprema corte Autoridad Administrativa (...) 11. Ejercer la potestad reglamentaria, mediante la expedición de los decretos, resoluciones y órdenes necesarias para la cumplida ejecución de las leyes (...), 20. Velar por la estricta recaudación y administración de las rentas y caudales públicos y decretar su inversión de acuerdo con las leyes.</i>
Constitución Política de Colombia	Artículo 209	<i>La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con el fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrán un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.</i>

NORMA	ARTICULO	DESCRIPCION
Ley 87 de 1993		<i>Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones,</i>
Decreto Número 0199 De 2024		<i>Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.</i>
Directiva Presidencial 08 de 2022		<i>Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente.</i>
Ley 2155 de 2021	Artículo 19	<i>Por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones.</i>
Ley 1952 de 2019	Artículo 38 y 39	<i>Por medio de la cual se expide el código general disciplinario, se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario.</i>
Decreto 984 del 2012	Artículo 22	<i>Modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998</i>
Ley 1474 de 2011	Artículo 8,9, 76 y 129	<i>Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública</i>
Ley 1473 de 2011	Artículo 4	<i>Por medio de la cual se establece una regla fiscal y se dictan otras disposiciones.</i>
Decreto 1737 de 1998	Artículo 22	<i>Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.</i>
Decreto 115 de 1996	Artículo 34	<i>Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras.</i>
Ley 2232 de 2022		<i>Por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso y se dictan otras disposiciones.</i>
Decreto Deptal. 2025070003579	05-08-2025	<i>Deroga los Decretos 2023070002026 del 3 de mayo de 2023 y 2025070000663 del 20 de febrero de 2025.</i>
Las demás normas relacionadas con las medidas de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público en las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.		

3. OBJETIVO

Presentar al Gerente de la ESE Hospital la María y a los usuarios en general el Informe Trimestral (enero, febrero y marzo de 2026) sobre austeridad del Gasto Público por parte de la Oficina de Control Interno, con el objeto de poner en conocimiento sobre el cumplimiento de la normatividad vigente sobre estas disposiciones en la Entidad, mediante la exposición de información, situaciones y hechos, que sirven como base para la toma de decisiones y también, formulando las respectivas recomendaciones derivadas del análisis y evaluación realizada.

4. METODOLOGIA

El informe fue preparado y elaborado utilizando los siguientes mecanismos de verificación y evaluación:

- Revisión y análisis del comportamiento de los gastos, sometidos a las políticas de austeridad trazadas por el Gobierno Nacional, El Departamento de Antioquia y la Institución.
- Análisis de la información relacionada con la Austeridad del Gasto contenida en Dinámica Gerencial, Software utilizado por la E.S.E. Hospital La María para el registro de todas sus transacciones contables y financieras y proporcionado por el área de contabilidad.
- Entrevistas con líderes de procesos que administran recursos sometidos a las políticas de austeridad del gasto público.
- Verificación de los resultados de las acciones implementadas para mejorar la racionalización y uso de los recursos públicos, directamente relacionados con las políticas de austeridad.

5. ALCANCE

Realizar seguimiento a los gastos sometidos a la política de austeridad y eficiencia en el gasto público de la E.S.E. Hospital La María, correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2026, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2025.

6. RESULTADOS DE LA EVALUACION

6.1 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La E.S.E Hospital La María suscribió durante el primer trimestre de 2026, un total de Doscientos noventa y tres (293) contratos de prestación de servicios con personas naturales, de los cuales el 89.42 % de ellos corresponden a contratos de personal asistencial para la prestación de los servicios de salud por un valor de \$63.205.371.960 y el 10.58 % restante corresponde a contratos de apoyo administrativo a los servicios de salud, por un valor de \$45.080.259.327

Es importante tener en cuenta, que los contratistas asistenciales cumplen funciones con altos estándares de especialización en el campo de la prestación de los servicios de salud, como ejemplo: Programas de salud enfermedades transmisibles, VIH, tamizajes, plan de intervenciones colectivas de salud (PIC), oncología, cirujanos y especialistas en distintas disciplinas como: Gastroenterología, radioterapia, neurocirugía, nefrología. cirujanos de tórax, neumología, vascular, otorrinolaringología, infectólogos, entre otros.

Tabla 1. Contratos de prestación de servicios suscritos en el primer trimestre de 2026.

AREA FUNCIONAL	N° DE CONTRATOS	VALOR TOTAL	% PARTICIPACION
ASISTENCIAL	262	63.205.371.960	89,42%
ADMINISTRATIVA	31	45.080.259.327	10,58%
TOTAL	293	108.285.631.287	100%

Fuente: Matriz contratos - Oficina contratación primer trimestre 2026.

Con los contratos de prestación de servicios suscritos en el primer trimestre de 2026 se destaca que la ESE Hospital La María, da cumplimiento en los siguientes aspectos a las políticas de austeridad en el gasto público:

- Fueron celebrados garantizando que no existía personal de planta con capacidad para realizar las actividades contratadas, evidenciado en el Certificado de No Planta, emitido por el jefe de Personal y Nómina para cada uno de los contratos con personas naturales.
- Los contratos fueron suscritos garantizando que no existían otros contratos con igual o similar objeto al que se suscribió con cada uno de ellos.
- La contratación se ha ajustado a la disponibilidad de recursos en el presupuesto de la vigencia, contando cada uno de ellos con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal – CDP.
- Los contratos suscritos durante el periodo enero, febrero y marzo de 2026, fueron realizados primordialmente para atender los servicios de salud, para ejecutar actividades de apoyo a la gestión de los servicios de salud, es decir, contratos directamente relacionados con la misión institucional.

6.1.2 HONORARIOS

Tabla 2. Honorarios área administrativa

CÓD	NOMBRE CUENTA	1ER TRIM 2025	1ER TRIM 2026	Variación \$	Variación %
51080201	HONORARIOS	-	-	-	0,0%
51117901	HONORARIOS	556.003.215	795.399.818	239.396.603	43,1%
		556.003.215	795.399.818	239.396.603	43,1%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad primer trimestre 2026.

Los honorarios para el área administrativa que apoya la gestión de los servicios de salud presenta un incremento total del 43.1 % reflejando un mayor valor en el costo de \$239.396.603 para el primer trimestre de 2026 respecto al mismo periodo de 2025.

Tabla 3. Honorarios área asistencial

CÓD	NOMBRE CUENTA	1ER TRIM 2025	1ER TRIM 2026	Variación \$	Variación %
73010309	HONORARIOS Y SERVICIOS	277.156.483	592.515.439	315.358.956	113,8%
73100302	HONORARIOS CONSULTA EXTERNA COOSALUD	595.022.951	277.976.651	- 317.046.300	-53,3%
73100309	HONORARIOS Y SERVICIOS	3.412.359.533	3.612.745.951	200.386.418	5,9%
73110302	HONORARIOS EXTERNOS	483.329.489	2.010.857.860	1.527.528.371	316,0%
73200309	HONORARIOS Y SERVICIOS	3.099.513.938	3.677.666.799	578.152.861	18,7%
73210309	HONORARIOS EXTERNOS	998.535.217	982.486.813	- 16.048.404	-1,6%
73220309	HONORARIOS Y SERVICIOS	135.502.652	154.534.223	19.031.571	14,0%
73300302	HONORARIOS EXTERNOS	3.554.047.006	3.801.867.916	247.820.910	7,0%
73300309	HONORARIOS Y SERVICIOS	1.536.918.001	1.500.327.537	- 36.590.464	-2,4%
73400202	HONORARIOS Y SERVICIOS	645.237.572	1.103.490.386	458.252.814	71,0%
73400302	HONORARIOS EXTERNOS	222.814.012	288.335.319	65.521.307	29,4%
73400309	HONORARIOS Y SERVICIOS	16.960.125	22.573.686	5.613.561	33,1%
73410309	HONORARIOS Y SERVICIOS	178.251.203	230.668.252	52.417.049	29,4%
73420309	HONORARIOS SERVICIOS EXTERNOS	-	-	-	0,0%
73490309	HONORARIOS EXTERNOS	415.263.374	499.970.968	84.707.594	20,4%
73520303	HONORARIOS PROCESO TRANSPLANTE RENAL	-	-	-	0,0%
73520309	HONORARIOS PERSONAL UNIDAD RENAL	-	63.240.000	63.240.000	0,0%
73540302	HONORARIOS Y SERVICIOS EXTERNOS	-	6.861.650.048	6.861.650.048	0,0%
73550302	HONORARIOS Y SERVICIOS EXTERNOS	1.781.363.862	998.995.481	- 782.368.381	-43,9%
73870302	HONORARIOS EXTERNOS	302.268.112	916.596.866	614.328.754	203,2%
73870309	HONORARIOS PROFESIONALES INPEC	-	-	-	0,0%
		17.654.543.530	27.596.500.195	9.941.956.665	56,3%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad primer trimestre 2026.

Con respecto a los honorarios para el área asistencial, se observa un incremento del 56.3% en el primer trimestre de 2026 con respecto al mismo periodo de 2025, explicado por el incremento en actividades y contratos que requieren talento humano adicional para la prestación de los servicios de salud.

6.1.3 Trabajo suplementario - Horas extra y recargos

Tabla 4. Horas Extra y Recargos área administrativa

CÓD	NOMBRE CUENTA	1ER TRIM 2025	1ER TRIM 2026	Variación \$	Variación %
51010301	HORAS EXTRAS ORDINARIAS DIURNAS	-	-	-	0,0%
51010303	HORAS EXTRAS DOMINICAL Y FESTIVAS DIURNAS	-	-	-	0,0%
51010304	HORAS EXTRAS DOMINICAL Y FESTIVAS NOCTURNAS	-	-	-	0,0%
51010305	RECARGO NOCTURNO ORDINARIO	-	2.126.443	2.126.443	0,0%
51010306	RECARGO DOMINICAL Y FESTIVO DIURNO	-	-	-	0,0%
		-	2.126.443	2.126.443	0,0%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad primer trimestre 2026.

Para el primer trimestre de 2026, por concepto de horas extras y recargos reconocidos al personal administrativo se registraron gastos en la Entidad por \$2.126.443.

Tabla 5. Horas Extra y Recargos área asistencial

CÓD	NOMBRE CUENTA	1ER TRIM 2025	1ER TRIM 2026	Variación \$	Variación %
73010303	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	6.115.983	6.324.694	208.711	3,4%
73200303	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	27.586.550	22.153.393	- 5.433.157	-19,7%
73210303	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	-	622.370	622.370	0,0%
73300303	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	6.113.511	1.171.413	- 4.942.098	-80,8%
73410303	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	823.742	1.737.850	914.108	111,0%
73550303	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	-	-	-	0,0%
73860303	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	3.587.124	2.716.870	- 870.254	-24,3%
73860304	RECARGOS NOCTURNOS ORDINARIOS	2.123.978	1.731.494	- 392.484	-18,5%
		46.350.888	36.458.084	- 9.892.804	-21,3%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad primer trimestre 2026.

En el valor de horas extras pagadas al personal del área asistencial en la ESE Hospital La María, se identifica una disminución del 21,3 % al comparar el primer trimestre de 2026 con el mismo periodo de 2025, ajustándose los pagos realizados a las necesidades de los servicios de salud y representando un menor valor en el gasto por \$9.892.804.

6.2 PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

6.2.1 Impresos y publicaciones

Tabla 6. Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones

CÓD	NOMBRE CUENTA	1ER TRIM 2025	1ER TRIM 2026	Variación \$	Variación %
51112101	IMPRESOS PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	7.135.160	1.629.070	- 5.506.090	-77,2%
		7.135.160	1.629.070	- 5.506.090	-77,2%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad primer trimestre 2026.

La Entidad continúa cumpliendo los lineamientos de Austeridad en el Gasto Público por el concepto de impresos y publicaciones, La Oficina de Comunicaciones utiliza los medios

digitales como: redes sociales, correos electrónicos, descansa - pantallas, grupos de WhatsApp y fotografía digital, entre otros, para informar y posicionar los servicios de la ESE Hospital ante los usuarios internos y externos. Para el primer trimestre de 2026, se identifica una disminución del 77.2 % al comparar el primer trimestre del periodo 2025, representando un menor valor en el gasto por \$5.506.090.

6.3 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

6.3.1 Telefonía celular

Tabla 7. Telefonía celular

CÓD	NOMBRE CUENTA	1ER TRIM 2025	1ER TRIM 2026	Variación \$	Variación %
51111706	TELEFONIA CELULAR	2.928.084	3.779.765	851.681	29,1%
		2.928.084	3.779.765	851.681	29,1%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad primer trimestre 2026.

En el valor del Telefonía Celular en la ESE Hospital La María, se observa un incremento del 29.1% en el primer trimestre de 2026 con respecto al mismo periodo de 2025, explicado por el incremento de realizar atención de programas de salud y labores administrativas de apoyo a los servicios de salud: Servicio farmacéutico y admisiones de usuarios.

6.3.2 Telefonía fija

Tabla 8. Telefonía fija

CÓD	NOMBRE CUENTA	1ER TRIM 2025	1ER TRIM 2026	Variación \$	Variación %
51111704	TELEFONIA	10.874.775	18.744.890	7.870.115	72,4%
		10.874.775	18.744.890	7.870.115	72,4%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad primer trimestre 2026.

El valor de la telefonía fija en la ESE Hospital La María en el primer trimestre de 2026 respecto al mismo periodo de 2025, presenta incremento del 72.4%, explicado por las medidas adoptadas frente a la implementación de la atención telefónica de los usuarios.

6.3.3 Servicios públicos

Acueducto

Tabla 9. Acueducto área administrativa

CÓD	NOMBRE CUENTA	1ER TRIM 2025	1ER TRIM 2026	Variación \$	Variación %
51111701	ACUEDUCTO	-	-	-	0,0%
		-	-	-	0,0%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad primer trimestre 2026.

Para el primer trimestre del 2026, no se registró consumo de acueducto en el área administrativa, debido a que, a partir del tercer trimestre de 2024, en la estructuración de costos de los servicios de salud de la Entidad, se dispuso que la totalidad de los consumos mensuales de Acueducto de la E.S.E., serían asignados a los costos de la prestación de los servicios de salud – asistenciales.

Tabla 10. Acueducto área asistencial

CÓD	NOMBRE CUENTA	1ER TRIM 2025	1ER TRIM 2026	Variación \$	Variación %
73010217	ACUEDUCTO	19.096.382	10.615.969	- 8.480.413	-44,4%
73100217	ACUEDUCTO	3.379.764	1.878.863	- 1.500.901	-44,4%
73200217	ACUEDUCTO	47.294.313	26.291.628	- 21.002.685	-44,4%
73300217	ACUEDUCTO	8.993.051	4.999.373	- 3.993.678	-44,4%
73400217	ACUEDUCTO	8.029.710	4.463.838	- 3.565.872	-44,4%
73410217	ACUEDUCTO	8.021.068	4.459.033	- 3.562.035	-44,4%
73550217	ACUEDUCTO	7.586.989	4.217.722	- 3.369.267	-44,4%
		102.401.277	56.926.426	- 45.474.851	-44,4%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad primer trimestre 2026.

En el valor del acueducto correspondiente al área asistencial se observó una disminución del 44.4% en el primer trimestre de 2026 con respecto al mismo periodo de 2025, representando un menor valor en el gasto por 45.474.851 de la prestación de los servicios de salud – asistenciales.

Saneamiento

Tabla 11. Saneamiento área administrativa

CÓD	NOMBRE CUENTA	1ER TRIM 2025	1ER TRIM 2026	Variación \$	Variación %
51111702	SANEAMIENTO	226.301	- -	226.301	-100,0%
		226.301	- -	226.301	-100,0%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad primer trimestre 2026.

El saneamiento (alcantarillado), al igual que los costos registrados del acueducto en el primer trimestre de 2026, de acuerdo con la estructura del Sistema de Costos Institucional, son asignados en su totalidad a la prestación de los servicios de salud – asistenciales. Para el primer trimestre de 2026, no se registra costo fijo por concepto de alcantarillado.

Tabla 12. Saneamiento área asistencial

CÓD	NOMBRE CUENTA	1ER TRIM 2025	1ER TRIM 2026	Variación \$	Variación %
73010218	SANEAMIENTO	14.613.144	8.467.066	- 6.146.078	-42,1%
73100218	SANEAMIENTO	2.586.298	1.498.537	- 1.087.761	-42,1%
73200218	SANEAMIENTO	36.191.190	20.969.693	- 15.221.497	-42,1%
73300218	SANEAMIENTO	6.881.755	3.987.387	- 2.894.368	-42,1%
73400218	SANEAMIENTO	6.144.588	3.560.262	- 2.584.326	-42,1%
73410218	SANEAMIENTO	6.138.002	3.556.446	- 2.581.556	-42,1%
73550218	SANEAMIENTO	5.805.804	3.363.965	- 2.441.839	-42,1%
		78.360.781	45.403.356	- 32.957.425	-42,1%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad primer trimestre 2026.

Para el primer trimestre de 2026, se observó una disminución del 42,1% con respecto al mismo periodo de 2025, representando un menor valor en el gasto por 32.957.425.

Energía

Tabla 13. Energía área administrativa

CÓD	NOMBRE CUENTA	1ER TRIM 2025	1ER TRIM 2026	Variación \$	Variación %
51111703	ENERGIA	82.069	-	- 82.069	-100,0%
		82.069	-	82.069	-100,0%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad primer trimestre 2026.

Para este primer trimestre de 2026, no se registró consumo de energía en el área administrativa, debido a que, en la estructuración de costos de los servicios de salud de la Entidad, se dispuso que la totalidad de los consumos mensuales de energía de la E.S.E., serían asignados a los costos de la prestación de los servicios de salud – asistenciales.

Tabla 14. Energía área asistencial

CÓD	NOMBRE CUENTA	1ER TRIM 2025	1ER TRIM 2026	Variación \$	Variación %
73010219	ENERGIA	63.905.703	69.221.862	5.316.159	8,3%
73100219	ENERGIA	11.310.312	12.251.190	940.878	8,3%
73200219	ENERGIA	186.145.233	171.435.599	- 14.709.634	-7,9%
73300219	ENERGIA	30.095.100	32.598.640	2.503.540	8,3%
73400219	ENERGIA	26.871.264	29.106.619	2.235.355	8,3%
73410219	ENERGIA	26.842.344	29.075.292	2.232.948	8,3%
73550219	ENERGIA	25.389.726	27.501.835	2.112.109	8,3%
		370.559.682	371.191.037	631.355	0,2%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad primer trimestre 2026.

En el valor de la energía correspondiente al área asistencial se observó un incremento del 0,2% en el primer trimestre de 2026 con respecto al mismo periodo de 2025, explicado por la aplicación en la estructuración de costos de servicios de la Entidad, donde se dispuso que la totalidad de los consumos mensuales de Energía de la E.S.E., serían asignados a los costos de la prestación de los servicios de salud – asistenciales.

Tasa de Aseo

Tabla 15. Tasa de área administrativa

CÓD	NOMBRE CUENTA	1ER TRIM 2025	1ER TRIM 2026	Variación \$	Variación %
51111705	TASA DE ASEO	-	-	-	0,0%
		-	-	-	0,0%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad primer trimestre 2026.

Para este primer trimestre de 2026, no se registró gasto de tasa de aseo en el área administrativa, debido a que, en la estructuración de costos de los servicios de salud de la Entidad, se dispuso que la totalidad de los gastos mensuales de tasa de aseo de la E.S.E., serían asignados a los costos de la prestación de los servicios de salud – asistenciales.

Tabla 16. Tasa de Aseo Asistencial

CÓD	NOMBRE CUENTA	1ER TRIM 2025	1ER TRIM 2026	Variación \$	Variación %
73010220	TASA DE ASEO	10.857.791	10.392.680	- 465.111	-4,3%
73100220	TASA DE ASEO	1.921.705	1.839.386	- 82.319	-4,3%
73200220	TASA DE ASEO	26.891.143	25.739.216	- 1.151.927	-4,3%
73300220	TASA DE ASEO	5.113.382	4.894.342	- 219.040	-4,3%
73400220	TASA DE ASEO	4.565.648	4.370.070	- 195.578	-4,3%
73410220	TASA DE ASEO	4.560.713	4.365.351	- 195.362	-4,3%
73550220	TASA DE ASEO	4.313.894	4.129.100	- 184.794	-4,3%
		58.224.276	55.730.145	- 2.494.131	-4,3%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad primer trimestre 2026.

Con respecto a la Tasa de Aseo para el área asistencial, se observa una disminución del 4,3% en el primer trimestre de 2026 con respecto al mismo periodo de 2025, representando un menor valor en el gasto por 2.494.131.

Es importante destacar que, por tratarse de una Entidad prestadora de servicios de salud, la recolección del aforo de residuos ordinarios, la realiza EMVARIAS diariamente – lunes a sábado.

Respecto al uso eficiente de los servicios públicos y en especial la tasa de aseo, la Entidad en el primer trimestre de 2026 continúa liderando desde el área ambiental diferentes actividades como:

- Recolección de material vegetal generado en los jardines y zonas verdes de la E.S.E Hospital La María, es importante aclarar la Entidad no cuenta con compostera por la atención en salud y por control de vectores.
- En el primer trimestre de 2026, La Entidad continua con la realización de mantenimientos preventivos y correctivos de las redes de acueducto.
- Convenio con Empresas Públicas de Medellín de reciclaje con el fin de disminuir el valor de los servicios públicos.

- Mensualmente, se realiza fumigación para control de plagas y roedores.

6.4 VIÁTICOS Y COMISIONES

6.4.1 Viáticos y Gastos de viaje

Tabla 16. Viáticos y gastos de viaje área administrativa

CÓD	NOMBRE CUENTA	1ER TRIM 2025	1ER TRIM 2026	Variación \$	Variación %
51111901	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	1.423.500	8.423.446	6.999.946	491,7%
		1.423.500	8.423.446	6.999.946	491,7%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad primer trimestre 2026.

En el primer trimestre de la vigencia 2026, se presentan erogaciones por concepto de Viáticos y Gastos de Viaje para el área administrativa por valor de \$8.423.446, con una variación del 491,7% respecto al mismo periodo de la vigencia 2025. Esta variación obedece principalmente a la compra de tiquetes y al pago de viáticos requeridos para la representación institucional del Hospital en diferentes espacios y actividades, por parte del Gerente y subgerente.

Tabla 17. Viáticos y gastos de viaje área asistencial

CÓD	NOMBRE CUENTA	1ER TRIM 2025	1ER TRIM 2026	Variación \$	Variación %
73860305	VIATICOS	59.792	-	59.792	-100,0%
		59.792	-	59.792	-100,0%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad primer trimestre 2026.

Las erogaciones por viáticos del área asistencial corresponden a la prestación de los servicios de salud (transporte de pacientes en ambulancia) cuando los conductores recorren grandes trayectos para llegar a su destino final. Para el primer trimestre de 2026, se identifica una disminución del 100,0 % al comparar el primer trimestre del periodo 2025.

6.5 VEHÍCULOS

6.5.1 Consumo de combustible

Tabla 18. Combustible y lubricantes área administrativa

CÓD	NOMBRE CUENTA	1ER TRIM 2025	1ER TRIM 2026	Variación \$	Variación %
51114601	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.046.798	2.871.936	1.825.138	174,4%
		1.046.798	2.871.936	1.825.138	174,4%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad primer trimestre 2026.

Se observan registros de consumo de combustible del área administrativa en el primer trimestre de 2026, con una variación por valor de \$1.825.138, gasto que corresponde

a combustible y lubricantes necesarios para el adecuado funcionamiento del vehículo asignado al área administrativa.

Tabla 19. Combustible y lubricantes área asistencial

CÓD	NOMBRE CUENTA	1ER TRIM 2025	1ER TRIM 2026	Variación \$	Variación %
73860246	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES AMBULANCIA	2.442.530	4.448.322	2.005.792	82,1%
		2.442.530	4.448.322	2.005.792	82,1%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad primer trimestre 2026.

Se observó que el consumo de combustible y lubricantes al área Asistencial presentó un incremento del 82,1% en el primer trimestre de 2026, en comparación con el primer trimestre de 2025, que es equivalente a un mayor valor en el gasto por \$2.005.792. Los gastos por concepto de combustible y lubricantes son indispensables para el adecuado funcionamiento de los vehículos utilizados para la prestación de los servicios de salud (ambulancias).

6.6 FOTOCOPIAS, MATERIALES Y SUMINISTROS, INTERNET

6.6.1 Fotocopias

Tabla 20. Fotocopias área administrativa

CÓD	NOMBRE CUENTA	1ER TRIM 2025	1ER TRIM 2026	Variación \$	Variación %
51112201	FOTOCOPIAS	17.254.206	25.955.636	8.701.430	50,4%
		17.254.206	25.955.636	8.701.430	50,4%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad primer trimestre 2026.

Las fotocopias del área administrativa presentaron un incremento del 50,4% del gasto, equivalente a \$8.701.430, durante el primer trimestre de 2026, en comparación con el mismo periodo de 2025. Este incremento obedeció principalmente a la ejecución de actividades asociadas al Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), las cuales fueron realizadas primordialmente para atender y ejecutar actividades de apoyo a la gestión de los servicios de salud, directamente relacionadas con el cumplimiento de la misión institucional.

Tabla 21. Fotocopias área asistencial

CÓD	NOMBRE CUENTA	1ER TRIM 2025	1ER TRIM 2026	Variación \$	Variación %
73010222	FOTOCOPIAS	47.844.780	70.091.895	22.247.115	46,5%
73100222	FOTOCOPIAS	8.389.106	16.644.096	8.254.990	98,4%
73110222	FOTOCOPIAS	-	-	-	0,0%
73200222	FOTOCOPIAS	-	-	-	0,0%
73210222	FOTOCOPIAS	5.020.009	7.742.930	2.722.921	54,2%
73220222	FOTOCOPIAS	-	7.742.930	7.742.930	0,0%
73400222	FOTOCOPIAS	16.778.201	25.878.952	9.100.751	54,2%
73410222	FOTOCOPIAS	-	-	-	0,0%
		78.032.096	128.100.803	50.068.707	64,2%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad primer trimestre 2026.

Por su parte, el valor por concepto de fotocopias del área asistencial presentó un incremento del 64.2% por un mayor valor del gasto de \$50.068.707. comparando el primer trimestre de 2026 frente al mismo periodo de 2025, explicado por los procesos de facturación de los servicios de salud.

6.6.2 Suministro de elementos de consumo

Tabla 22. Materiales y Suministros área administrativa

CÓD	NOMBRE CUENTA	1ER TRIM 2025	1ER TRIM 2026	Variación \$	Variación %
51111401	MATERIALES Y SUMINISTROS	164.508.530	145.600.393	- 18.908.137	-11,5%
		164.508.530	145.600.393	- 18.908.137	-11,5%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad primer trimestre 2026.

El gasto por consumo de materiales y suministros del área administrativa presentó una disminución del 11,5% por un menor valor en el gasto de \$18.908.137. Comparando el primer trimestre de 2026 frente al mismo periodo de 2025.

Tabla 23. Materiales y Suministros área asistencial

CÓD	NOMBRE CUENTA	1ER TRIM 2025	1ER TRIM 2026	Variación \$	Variación %
73010102	MATERIALES Y SUMINISTROS	25.148.370	30.097.179	4.948.809	19,7%
73100102	MATERIALES Y SUMINISTROS	22.354.786	21.949.005	- 405.781	-1,8%
73110102	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	0,0%
73130102	MATERIALES Y SUMINISTROS	45.331.233	29.740.303	- 15.590.929	-34,4%
73140102	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	12.552.502	12.552.502	0,0%
73200102	MATERIALES Y SUMINISTROS	266.389.360	339.588.116	73.198.756	27,5%
73210102	MATERIALES Y SUMINISTROS	47.544.551	32.507.267	- 15.037.285	-31,6%
73220102	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	0,0%
73260102	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	47.000	47.000	0,0%
73300102	MATERIALES Y SUMINISTROS	52.428.170	40.995.576	- 11.432.594	-21,8%
73400102	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.207.430.556	16.277.369	- 1.191.153.187	-98,7%
73410102	MATERIALES Y SUMINISTROS	29.018.150	16.020.970	- 12.997.180	-44,8%
73430102	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	0,0%
73490102	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	0,0%
73530102	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	0,0%
73540102	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	0,0%
73550102	MATERIALES Y SUMINISTROS	23.137.829	30.952.741	7.814.912	33,8%
73860102	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	-	0,0%
73870102	MATERIALES Y SUMINISTROS	10.817.862	-	- 10.817.862	-100,0%
73870103	MATERIALES SUMINISTRADOS - INPEC	-	107.777.286	107.777.286	0,0%
		1.729.600.866	678.505.313	- 1.051.095.553	-60,8%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad primer trimestre 2026.

El gasto por consumo de Materiales y Suministros del área asistencial, de acuerdo la información reportada por el Área de Contabilidad presentó una disminución del 60,8% explicado por la adquisición de materiales y suministros requeridos para la atención de los servicios de salud.

6.6.3 de internet

Tabla 24. Internet

CÓD	NOMBRE CUENTA	1ER TRIM 2025	1ER TRIM 2026	Variación \$	Variación %
51111707	INTERNET	21.514.525	16.048.797	- 5.465.728	-25,4%
		21.514.525	16.048.797	- 5.465.728	-25,4%

Fuente: Matriz Austeridad del Gasto – Oficina Contabilidad primer trimestre 2026.

En cuanto al Internet, este servicio es utilizado en la Entidad para brindar soporte en mayor proporción a los procesos administrativos y de apoyo a los servicios de salud. Presentó una disminución del 25,4% comparando el primer trimestre de 2026 frente al mismo periodo de 2025 por un menor valor en el gasto de \$5.465.728.

6.7 PLAN DE AUSTERIDAD

Con base en la información contenida en el Informe de Evaluación de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2026 y el Plan de Austeridad y Gestión Ambiental 2026, la Oficina de Control Interno evidencia que la E.S.E. Hospital La María continúa implementando medidas orientadas al uso eficiente y racional de los recursos públicos, en concordancia con su naturaleza misional como entidad prestadora de servicios de salud y con los lineamientos establecidos en la normatividad vigente en materia de austeridad del gasto.

Los incrementos evidenciados en algunos rubros evaluados se encuentran debidamente sustentados en el aumento de la demanda de servicios asistenciales, la necesidad de fortalecer la capacidad operativa institucional y los ajustes derivados de la estructuración del sistema de costos, mediante el cual determinados gastos administrativos fueron asignados en su totalidad a los costos de la prestación de los servicios de salud, sin que ello implique un uso ineficiente de los recursos.

Se resalta la disminución registrada en gastos como impresos y publicaciones, telefonía fija, servicios públicos (acueducto, saneamiento y tasa de aseo en el área asistencial), así como en el servicio de internet, lo cual evidencia la adopción de medidas orientadas al control y racionalización del gasto.

Así mismo, la Entidad continúa incorporando criterios de gestión ambiental que complementan la austeridad financiera, promoviendo prácticas responsables en el uso de los recursos, en coherencia con los principios de eficiencia, economía y sostenibilidad.

Política de Cero Papel en la Administración Pública.

La Política de “Cero Papel” se consolida como un eje transversal dentro del Plan de Austeridad en el Gasto y Gestión Ambiental de la vigencia 2026, contribuyendo a la reducción de costos operativos asociados a impresiones, fotocopias y publicaciones, así como a la disminución del impacto ambiental.

Durante el periodo evaluado, se evidencia el uso de medios digitales para la divulgación de información institucional, tales como correos electrónicos, redes sociales, herramientas tecnológicas y canales internos de comunicación, lo cual ha permitido una reducción significativa en el gasto por concepto de impresos y publicaciones.

No obstante, aunque el incremento en el gasto por fotocopias tanto en el área administrativa como asistencial obedeció principalmente a la ejecución de actividades asociadas al Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), orientadas a la prestación y apoyo de los servicios de salud en cumplimiento de la misión institucional, se hace necesario fortalecer la implementación de la Política de “Cero Papel”, especialmente en los procesos relacionados con la facturación y soporte de los servicios de salud, con el propósito de optimizar el uso de los recursos y promover una mayor eficiencia administrativa.

En este sentido, el avance en la adopción de esta política continúa enfrentando retos asociados a la transformación cultural, la optimización de los procesos digitales y el fortalecimiento de las competencias tecnológicas del talento humano. Sin embargo, se evidencia una orientación institucional hacia la modernización de la gestión documental y la eficiencia administrativa.

7. CONCLUSIONES

- La entidad continúa dando cumplimiento a los lineamientos normativos en materia de Austeridad del Gasto, evidenciando seguimiento y control sobre los rubros priorizados durante el primer trimestre de la vigencia 2026.
- El comportamiento del gasto refleja que los incrementos presentados en algunos conceptos se encuentran justificados en el fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud y en las necesidades operativas de la Entidad.
- Se evidencian avances en la implementación de medidas de racionalización del gasto, especialmente en la reducción de impresos y publicaciones, servicios públicos e internet.

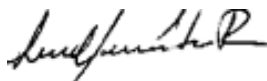
- La Política de “Cero Papel” presenta avances en la adopción de medios digitales; sin embargo, se identifican oportunidades de mejora frente al incremento en el consumo de fotocopias en áreas críticas.
- Las acciones adelantadas por la Entidad reflejan coherencia entre la gestión financiera, ambiental y administrativa, fortaleciendo el uso eficiente de los recursos públicos.

8. RECOMENDACIONES


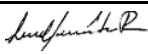

Plan de Austeridad en el Gasto, vigencia 2026

- Fortalecer los mecanismos de seguimiento y control del gasto que permitan medir la eficiencia en el uso de los recursos.
- Implementar estrategias específicas para la reducción del consumo de fotocopias, especialmente en los procesos asistenciales y de facturación.
- Continuar promoviendo la cultura de austeridad mediante jornadas de sensibilización dirigidas a los funcionarios y contratistas de la Entidad.
- Consolidar la implementación de la Política de “Cero Papel” mediante el fortalecimiento de herramientas tecnológicas, la digitalización de procesos y la capacitación del talento humano.
- Mantener las estrategias de control en los servicios públicos y gastos administrativos, garantizando la sostenibilidad financiera de la Entidad.
- Fortalecer el uso de herramientas tecnológicas que permitan optimizar los procesos administrativos y reducir la dependencia de documentos físicos.

Cordialmente,



Lina Marcela Toro Ruiz
Jefe de Control Interno

	NOMBRE – CARGO	FIRMA	FECHA
PROYECTÓ	Víctor Daniel Gómez Rueda – Profesional de Apoyo Oficina de Control Interno		04/05/2026
REVISÓ	Lina Marcela Toro Ruiz - Jefe Oficina de Control Interno		06/05/2026
APROBÓ	Lina Marcela Toro Ruiz - Jefe Oficina de Control Interno		06/05/2026

Los arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.